



**Comisión de la Condición Jurídica
y Social de la Mujer****59º período de sesiones**

9 a 20 de marzo de 2015

Tema 5 del programa

**Seguimiento de las resoluciones y decisiones
del Consejo Económico y Social****La gestión de la transición de los Objetivos de
Desarrollo del Milenio a los objetivos de desarrollo
sostenible: lecciones aprendidas sobre la igualdad
entre los géneros a partir de los Objetivos de
Desarrollo del Milenio y movilización del cambio
transformativo****Resumen de la Presidencia**

1. El 19 de marzo de 2015, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer convocó una mesa redonda interactiva sobre el tema “La gestión de la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los objetivos de desarrollo sostenible: lecciones aprendidas sobre la igualdad entre los géneros a partir de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y movilización del cambio transformativo”. El debate fue presidido por el Vicepresidente de la Comisión (Sudán), Mohamed Elbahi, y fue moderado por la Investigadora Superior del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social y ex Relatora Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, Magdalena Sepúlveda Carmona. Los panelistas fueron los siguientes: Gita Sen, ex-Profesora de Políticas Públicas del Instituto de Administración de la India, Bangalore, y Profesora Adjunta de Población y Salud Internacional de la Universidad de Harvard; Noelene Nabulivou, representante de Diverse Voices and Action for Equality (Fiji) y asociada de Development Alternatives with Women for a New Era; Irène Esambo, Presidenta del Centre d'études sur la justice et la résolution 1325 (República Democrática del Congo); y John Hendra, Coordinador Superior de “Naciones Unidas adaptadas al objetivo de la agenda para el desarrollo después de 2015”. Las contribuciones a las deliberaciones incluyeron las declaraciones formuladas por 17 representantes de diversos Estados Miembros, 1 grupo regional y 2 organizaciones de la sociedad civil. La Subsecretaria General y Directora Ejecutiva Adjunta de la



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, Lakshmi Puri, formuló las observaciones finales.

2. Los participantes se centraron en la experiencia adquirida en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio desde una perspectiva de género y determinaron las prioridades para asegurar la implementación efectiva de los futuros objetivos de desarrollo sostenible para las mujeres y las niñas.

La igualdad entre los géneros como una prioridad fundamental para los objetivos de desarrollo sostenible

3. Los participantes en general confirmaron que la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de la mujer y los derechos humanos de las mujeres y las niñas debían ser una prioridad central de los futuros objetivos de desarrollo sostenible. Convinieron en que era necesario contar con un objetivo independiente sobre la igualdad entre los géneros que desarrollara las esferas abarcadas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A ese respecto, muchos participantes destacaron la importancia de completar la labor inconclusa de los Objetivos, en relación con esferas como la mortalidad materna, el acceso a la planificación de la familia, la participación política de la mujer, el agua y el saneamiento, la erradicación de la pobreza, el acceso al trabajo decente y la educación de buena calidad para todos. De cara al futuro, se expresó apoyo a la adopción de un enfoque más amplio de la igualdad entre los géneros en los objetivos de desarrollo sostenible, como se refleja en el objetivo 5 propuesto por el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas).

4. Los participantes subrayaron que, para lograr el desarrollo sostenible y los derechos humanos para todos, debían abordarse las tres dimensiones (económica, social y ambiental) de la desigualdad basada en el género y que la incorporación sistemática de la perspectiva de género a través de los objetivos, las metas y los indicadores era esencial para asegurar la integración más amplia de una perspectiva de género.

5. Los participantes convinieron en que era importante en el programa futuro mirar más allá de los promedios nacionales para asegurar que los objetivos y las metas se aplicasen y que se vigilara su implementación para las mujeres y las niñas que sufrían múltiples formas interrelacionadas de discriminación.

6. Varios participantes destacaron que era importante que todos los derechos humanos ocuparan un lugar fundamental en la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible. Concretamente, se puso de relieve la importancia de que se alinearan con los marcos existentes, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, y los aprovecharan.

El fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas como prioridad

7. Los participantes destacaron que era preciso reforzar los mecanismos de supervisión y los sistemas de rendición de cuentas para asegurar que se cumplieran los compromisos mundiales relativos a las mujeres y las niñas en el contexto posterior a 2015. Se hizo especial hincapié en los mecanismos encaminados a

garantizar sistemáticamente la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas. Entre los ejemplos de sistemas eficaces de rendición de cuentas y mecanismos de vigilancia figuran las revisiones parlamentarias, los mecanismos de examen entre pares, los grupos de tareas interministeriales y los sistemas sólidos para la presentación de informes nacionales. Los participantes también recomendaron que se utilizaran con mayor eficacia en las actividades de vigilancia los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos y los mecanismos como el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal.

8. Se expresó la opinión de que un obstáculo importante para supervisar de manera eficaz los progresos hacia la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de la mujer y la garantía de los derechos humanos de las mujeres y las niñas era la falta de datos desglosados por sexo y estadísticas de género de buena calidad. A ese respecto, se indicó que existía una necesidad de inversiones con objeto de incrementar la capacidad estadística para medir y comprender la desigualdad entre los géneros de una manera amplia y hacer un seguimiento de los progresos y evaluar la aplicación de todos los objetivos de desarrollo sostenible para las mujeres y las niñas. Se mencionó también el desglose por múltiples factores para dar seguimiento a los progresos de los grupos más marginados de mujeres y niñas.

9. Los participantes reconocieron el papel del sistema de las Naciones Unidas en el apoyo a todos los países para que cumplieran los objetivos de desarrollo sostenible para las mujeres y las niñas y exhortaron a que el sistema prestara apoyo a la planificación y la presentación de informes nacionales para aplicar los objetivos, además de la creación de asociaciones.

10. Los participantes confirmaron la función decisiva de las organizaciones de la sociedad civil de mujeres en el planteamiento de cuestiones específicas en materia de género y la vigilancia de la aplicación de las políticas y los programas. Varios participantes reconocieron que era necesario aumentar el espacio, los recursos y el apoyo prestados a esas organizaciones.

Necesidad de inversiones que estén a la altura de la ambición del programa futuro

11. La falta de recursos para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas se destacó como un obstáculo importante para la consecución de los objetivos. Los participantes dieron ejemplos de la asignación de recursos insuficientes para la aplicación de las leyes, las políticas y los planes de acción nacionales sobre la igualdad entre los géneros y los mecanismos nacionales con este fin. También señalaron que se habían asignado escasos recursos a sectores como la protección social, la salud, la educación y el agua y el saneamiento.

12. Se hizo hincapié en el aumento de la inversión en la igualdad entre los géneros como una prioridad urgente para la aplicación eficaz de los objetivos de desarrollo sostenible. Los participantes convinieron en que el programa futuro exigía la movilización de recursos nacionales con el fin de aumentar la asignación de recursos destinados a la igualdad de género en todos los renglones de los presupuestos nacionales, así como incrementar la asistencia oficial para el desarrollo para la igualdad entre los géneros. También se destacó la importancia de la cooperación Sur-Sur.

13. Los participantes plantearon asimismo la necesidad de asegurar una mayor armonización entre las políticas macroeconómicas y los resultados relativos a la igualdad entre los géneros y el desarrollo sostenible. Instaron a que las políticas macroeconómicas ampliaran el espacio fiscal para aumentar la inversión en la igualdad entre los géneros. Se puso de relieve que la presupuestación y planificación con una perspectiva de género constituyan una estrategia eficaz para supervisar las inversiones en la igualdad entre los géneros y asegurar la transparencia.

Necesidad de un entorno propicio para la igualdad de género

14. Los participantes hicieron hincapié en que la creación de un entorno propicio para la igualdad entre los géneros debía ser una prioridad crucial para que los objetivos de desarrollo sostenible se aplicasen efectivamente a las mujeres y las niñas. Señalaron a la atención los efectos negativos de la reciente crisis financiera en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas, y subrayaron que era necesario crear una estructura económica mundial, incluido un comercio internacional y un régimen financiero justos y equitativos, que permitiera a todos los países lograr la igualdad entre los géneros y los resultados en materia de desarrollo sostenible. Subrayaron que las perspectivas de género debían integrarse en los compromisos futuros en torno a las alianzas mundiales, la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad.

15. Los participantes advirtieron acerca de los retos actuales y futuros que planteaba el cambio climático, en particular para las mujeres y las niñas más marginadas. A ese respecto, varios participantes destacaron en que era importante que el nuevo acuerdo sobre el clima tratara de manera eficaz la igualdad entre los géneros. También se resaltó como prioridad la necesidad de asegurar la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental) en la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible.

16. Los participantes plantearon los problemas concretos para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas en los países afectados por conflictos. A ese respecto, propusieron que la aplicación de los futuros objetivos de desarrollo sostenible se armonizara con los principales compromisos mundiales sobre la mujer y la paz y la seguridad, como la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.